

Los lugares de la celebración del Misterio aptos, dignos y hermosos

Guillermo Rosas*

Sumario

El artículo aborda resumidamente el tema del espacio celebrativo, que comúnmente llamamos “iglesia”, en cuanto lugar de la celebración del Misterio pascual de Cristo y por ende, de profundo sentido simbólico y teológico. Da primero una mirada de conjunto al edificio-iglesia, y luego a nueve lugares específicos: el altar, el ambón, la sede, el presbiterio y el lugar de los fieles, la fuente bautismal, el lugar de la reserva eucarística, el espacio del coro y el lugar de la reconciliación. Otorga especial importancia al simbolismo y al sentido teológico que subyace al diseño y demás características de cada espacio, y ofrece para cada uno los requisitos que los Rituales ponen para su diseño, resumidos en la triple adjetivación de “aptos, dignos y hermosos”, que constituye el subtítulo del escrito.

Palabras clave: Espacio celebrativo, misterio, altar, ambón, sede, presbiterio, fuente bautismal, reserva eucarística, coro, confesionario.

* Sacerdote religioso, miembro de la Provincia de Chile de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Doctor en Sagrada Liturgia por el Pontificio Ateneo Sant’Anselmo. Director de Estudios y Profesor del Seminario Metropolitano de Concepción, Chile. Miembro del Equipo de Expertos en Liturgia del CELAM y docente del ITEPAL.




Celebracion Places of the Mistry

Abstract

The article briefly discusses the matter of the areas of celebration, which we commonly called “church” as a place of celebration of paschal mystery of Jesus Christ, and therefore a deep symbolic and theological meaning. First, this article, gives an overall look at the building-church, then to nine specific places: the altar, the lectern, the see, the presbytery and place of the faithful, as well as the baptismal font, the tabernacle, the chorus place and the confessional. It is very important the special relevance given to the symbolism and the theological meaning behind the design, and other characteristics of every place. It also offers for everyone, the requirements of Rituals in its design based in three adjectives: “suitable, worthy and beautiful”, which are the subtitle of this article.

Key words: Area of celebration, mystery, altar, lectern, see, presbytery, baptismal font, tabernacle, chorus, confessional.



En la liturgia, el espacio y el tiempo determinan esencialmente su contenido y su forma. La variedad de la Liturgia de las horas, la riqueza del Año litúrgico y la importancia de los ciclos naturales y sociales en la vida eclesial, muestran cómo el tiempo permite que el único Misterio pascual de Cristo, contenido nuclear de la liturgia, se despliegue en una riqueza de expresiones que, si bien nunca podría agotarlo, lo pone al alcance de la fe de la Iglesia que peregrina hacia la liturgia del cielo a través de su liturgia histórica y terrena.

Asimismo, el espacio permite el despliegue de ese mismo Misterio pascual de Cristo en la “casa” divina y humana que es el edificio-iglesia, con su forma particular y sus lugares celebrativos. El espacio de la liturgia puede ser desde el entorno natural hasta un sofisticado edificio contemporáneo. Si es construido, puede ser desde una humilde capillita de madera y paja hasta una gran catedral o un altar monumental en una gran plaza urbana. En todos los casos, es la “casa” que preparamos para la celebración de un Misterio que no cabe en edificación alguna ni tampoco en el más extraordinario de los entornos naturales. Sin embargo, en la economía de la encarnación, Dios ha querido revelar su presencia salvífica en su creación y en la creación humana, prolongándola hasta la parusía en el tiempo y el espacio de la Iglesia peregrina. Los edificios que ella adapta y construye desde el inicio de su historia para orar y alabar a quien la sustenta y nutre, son también una epifanía del Misterio. Por eso se puede hablar de “espacio sagrado”: no sólo porque lo escogemos y dedicamos al culto, sino también porque lo construimos explícitamente como un lugar donde con medios humanos queremos se haga presente Dios y su presencia salvífica.

A ese “lugar sagrado” brindaremos nuestra atención en este escrito: el lugar de la celebración o, más precisamente, los lugares de la celebración dentro del edificio de la liturgia católica. Luego de unas consideraciones sobre el espacio celebrativo en su conjunto,



nos detendremos no en todos, sino en nueve lugares específicos que nos parecen los más significativos: el altar, el ambón, la sede, el presbiterio y el lugar de los fieles, la fuente bautismal, el lugar de la reserva eucarística, el espacio del coro y el lugar de la reconciliación. Al final de cada capítulo incluimos las indicaciones que al respecto da la Introducción General al Misal Romano¹ y, en un caso, la Introducción al Ritual del Bautismo.

1. El primer lugar de celebración de los cristianos

Como sabemos, la Iglesia es desde su etimología, *asamblea*: es la *ecclesia* reunida en comunidad fraterna y celebrante. Como esa comunidad descrita en Hch 2, 42-46, probablemente con cierta idealización, pero no con falta de verdad: una comunidad creyente, entusiasta, celosa de su fidelidad al mensaje y al ejemplo de Jesucristo, alegre, abierta, generosa y unida. Una comunidad en la que la reunión frecuente, ciertamente diaria en muchos lugares y momentos de la Iglesia primitiva, expresaba una necesidad espontánea e irrefrenable de alabar a Dios por Jesucristo, de fortalecer su fe y su tarea cotidiana, y de estar unida como si tuviera “un solo corazón” (Hch 4, 32) en esa alabanza.

Sólo más tarde la palabra *ecclesia* fue adquiriendo el significado de “institución” y de “edificio”. En su sentido germinal permanece el sentido de comunidad orante y cultural.

Esa comunidad inicial es ejemplar y paradigmática para toda la historia de la Iglesia. La conocemos poco, sólo por los testimonios del Nuevo Testamento y algunos otros extrabíblicos. No alcanzan para tener una idea detallada sobre su vida interna, sus formas celebrativas iniciales, y especialmente sobre su manera de celebrar la Cena del Señor, la Eucaristía. El mandato del Señor en la última cena: “Hagan esto en memoria mía”, ciertamente fue cumplido desde el inicio, pero desconocemos la forma precisa de los primeros años.

Respecto al lugar de la celebración, sabemos por los Hechos de los Apóstoles que los cristianos de los primeros tiempos se re-

¹ IGMR.

unían en sus propias casas para el incipiente culto y el encuentro comunitario. Esta situación se mantuvo, en líneas generales, hasta la tolerancia del emperador Constantino a inicios del siglo IV. Las “*domus ecclesiae*” (“casas de la asamblea”), casas comunes adaptadas para el uso catequético y litúrgico, fueron los primeros lugares de celebración cristiana. Allí se reunía la comunidad para la instrucción catequética y para la celebración de la Cena del Señor y la incipiente vida sacramental, especialmente la iniciación cristiana. Los restos arqueológicos más importantes de una *domus ecclesiae*, la de Dura Europos en la actual Siria, revelan el grado de adaptación de la casa original, incluso en su ornamentación, para servir a las necesidades de la asamblea cristiana.

Parece claro que los primeros cristianos, que según Hch 2, 46 “todos los días se reunían en el Templo”, probablemente a las oraciones propias del culto judío, tal como hacía Jesús, no construyeron para su culto ni un templo como el de Jerusalén ni sinagogas como las que había en Palestina y en la diáspora judía. Tampoco dieron continuidad a la institución sacerdotal judía. Jesús no pertenecía a la tribu sacerdotal. Si bien él era un judío fiel y practicante que asistía a las sinagogas y al Templo, quiso dejar su principal herencia litúrgica en la fiesta familiar de la cena pascual, en la que los judíos se reunían en sus propias casas, en torno al alimento simbólico del cordero y del pan ázimo. La “fracción del pan” (Hch 2, 42), primera manifestación del culto cristiano, nació como una cena familiar en la sala festiva de una casa, aquella “habitación grande en el piso superior” que la tradición llama “cenáculo” (Mc 14, 13-15; Hch 1, 13). Este lugar determina, de algún modo desde el origen, el espacio de la celebración cristiana. La liturgia se celebra en las casas no sólo por la pobreza de los primeros cristianos, ni por la hostilidad y abierta persecución en medio de la cual vivieron frecuentemente durante los primeros siglos; también porque así fue celebrada la Cena pascual en la que Jesús instituyó la principal acción cultural que dejó a sus discípulos y en la que transmitió su mandato: “Hagan esto en memoria mía”. La familiaridad y el carácter convivial, “el entusiasmo, la alegría y la sencillez de corazón” (Hch 2, 46), son características de la liturgia cristiana que, desde su mismo origen, la distinguen radicalmente de los cultos paganos.



En éstos, los fieles no entraban ni se congregaban en los templos –que eran lugares reservados a los sacerdotes y los funcionarios culturales–, sino que permanecían en la plaza que se extendía delante de ellos, mientras los sacerdotes realizaban los actos de culto en la celda que albergaba la imagen del dios o de la diosa.

El culto judío del Templo de Jerusalén, consistente en oraciones y en sacrificios de animales a determinadas horas del día, tampoco se realizaba en espacios específicamente construidos para una asamblea; se trataba más bien de grandes espacios abiertos, los “patios”, que se organizaban concéntricamente en torno al “Sancta sanctorum”, el edificio del altar en el que sólo una vez al año entraba el sumo sacerdote de turno. Los fieles permanecían en los patios asignados a su condición: gentiles, mujeres, hombres, sacerdotes. El carácter sagrado del Templo fue reconocido por Jesús, acudía a él para la oración, y defendido con pasión cuando echó a los comerciantes diciendo: “No conviertan la Casa de mi Padre en un mercado” (Jn 2, 16).

Sin embargo, Jesús llamó “templo” a su propio cuerpo, y eso fue determinante para los discípulos cuando la resurrección les abrió los ojos a muchas palabras escuchadas durante los años de su ministerio (cf. Jn 2, 21). San Pablo, en la segunda carta a los corintios, dice: “Nosotros somos el templo del Dios viviente” (2Co 6, 16), y san Pedro se dirige a sus lectores como “piedras vivas de un edificio espiritual” (1Pe 2, 5).

Así pues, *“Cristo, por su muerte y resurrección, se convirtió en el verdadero y perfecto templo de la nueva Alianza y reunió al pueblo adquirido por Dios. Este pueblo santo, unificado por virtud y a imagen del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la Iglesia, o sea, el templo de Dios edificado con piedras, donde se da culto al Padre con espíritu y verdad. Con razón, pues, desde muy antiguo se llamó «iglesia» el edificio en el cual la comunidad cristiana se reúne para escuchar la palabra de Dios, para orar unida, para recibir los sacramentos y celebrar la Eucaristía”*².

Además del Templo, la liturgia judía se desarrollaba en numerosas sinagogas, en las que se realizaba la liturgia de la Palabra. Jesús

² Pontifical Romano, Ritual de Dedicación de Iglesias y Altares, Introducción General, 1.



participó ciertamente en la liturgia sinagoga desde niño. Conocida es la escena en la que, ya adulto, entra en la sinagoga de su pueblo, Nazaret, para comentar la lectura de Isaías 61, 1-2 que aplica a su ministerio mesiánico (Lc 4, 14ss). Si bien los cristianos no parecen haber heredado edificios de sinagogas para realizar su liturgia, el modelo de una asamblea reunida para escuchar la palabra de Dios es mucho más cercano a lo que el culto cristiano necesitaba.

La complejidad y riqueza de la historia del edificio-iglesia que comenzó con las sencillas *domus ecclesiae*, no puede ser profundizado en los límites del presente escrito. Pero es importante tener siempre presente el trasfondo del inicio histórico de nuestra liturgia y del lugar donde se celebraba, pues allí hay un punto de referencia que, por mucho que evolucione la Iglesia, permanece como paradigma y medida de todo desarrollo. Con razón las normas sobre el edificio para la liturgia recuerdan permanentemente su sentido originario.

El lugar de la celebración cristiana, y los lugares específicos dentro de él, es una de las formas de manifestación y actualización de Cristo y su Misterio pascual, y por lo tanto un edificio y unos lugares simbólicos antes que meramente prácticos. Es un espacio denso de significado y de presencia. Así como, en la coordenada del tiempo, la liturgia es un momento privilegiado de la historia de la salvación en su peregrinación hacia la parusía, en la coordenada del espacio el lugar de la liturgia es un lugar de una particular intensidad simbólica: el lugar de Cristo-Iglesia, o de la Iglesia Cuerpo de Cristo que alaba al Padre en el Espíritu.

2. La aptitud, dignidad y belleza del espacio litúrgico

¿Cómo hacer para que nuestros edificios litúrgicos estén a la altura de este profundo simbolismo? ¿Cómo hacerlo sin que pierdan la vital sencillez de las “*domus ecclesiae*” ni cedan a un funcionalismo estéril, abstracto y a veces feo, o a un descuido o incluso insensibilidad frente a lo simbólico? En una frase, ¿cómo hacer para que sean al mismo tiempo adecuados a su función y elocuentes de su profundo significado?

Lo que se pide a los espacios construidos para la celebración litúrgica es, ante todo, que sean espacios “*aptos para la celebración*”



de la acción sagrada y para procurar la participación activa de los fieles". Además, que sean "en verdad dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales" (IGMR 288).

Ser aptos, es decir: tener las condiciones específicas para la celebración de la liturgia, muy especialmente para permitir la participación activa de los fieles, valor principal de la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II. Como todo espacio arquitectónico, el edificio-iglesia está destinado a "vestir" una acción humana específica, que es la celebración de la liturgia. Además, estos espacios deben ser dignos y bellos, no en primer lugar para resultar gratos a los usuarios, sino por una razón teológica: para corresponder a la dignidad y la belleza del Misterio celebrado. Aptitud, dignidad, belleza... son entonces notas esenciales de todo lugar de la celebración litúrgica.

¿Cuánta importancia le damos a estas características en los edificios-iglesia que construimos o usamos habitualmente para celebrar nuestra fe? No es raro, más allá de un asunto de gustos, encontrar iglesias poco aptas para la celebración, poco dignas de la acción que en ellas se realiza y poco atentas a la belleza que están llamadas a tener como "símbolos de las realidades celestiales". Asimismo, no es raro hallar lugares celebrativos dentro de la iglesia que descuidan la aptitud, dignidad y belleza que debieran poseer.

Es cierto que lo que entendemos por "digno" y "bello" no es unánime, y que las diversas culturas valoran y perciben diversamente la dignidad y la hermosura. Pero también es cierto que lo digno y bello no es el campo de la pura subjetividad o arbitrariedad. Todo ser humano es capaz de asombrarse ante la belleza y dignidad de un edificio, sea o no de su "gusto" y esté o no construido según los cánones de su cultura.

La dignidad y belleza de una gran iglesia románica europea, o del santuario de Nuestra Señora Aparecida en Brasil, o de un sencillo templo parroquial en una región campesina, pueden ser claras más allá de la percepción subjetiva del "me gusta" o "no me gusta" con que tan a menudo zanjamos una opinión estética. No faltan tampoco los juicios que niegan de plano cualquier belleza al estilo de construcción u ornamentación de determinada cultura, o bien a la arquitectura contemporánea en bloque, olvidando que la Iglesia, así como *"procura*



conservar las obras y el tesoro del arte sagrado recibidos a través de los siglos”, también “accepta expresiones de arte de todos los pueblos y regiones” y “trata de promover las formas nuevas de arte que se armonizan con la índole de la época” (IGMR 289)³.

Tampoco faltan, lamentablemente, quienes confunden belleza con ostentación, suntuosidad o incluso vanagloria. Salvado el hecho de que un santuario o una catedral, por su propia naturaleza están llamadas a ser más grandes, más cuidadas y representativas que otros edificios-iglesia, vale para todos, desde la más humilde capilla hasta la más importante catedral, la norma que dice: *“En la ornamentación de la iglesia búsquese una noble sencillez más que la suntuosidad. En la elección de los materiales ornamentales, procúrese la autenticidad y que contribuyan a la formación de los fieles y confieran dignidad a todo el lugar sagrado” (IGMR 292)⁴.*

Por otra parte, en años recientes se construyen en diversos lugares del mundo y de América Latina, edificios-iglesia plenamente ajustados a los criterios de la reforma litúrgica y que son de una aptitud, dignidad y belleza extraordinarias.

Es sólo sobre este trasfondo, del edificio completo como unidad simbólica de Cristo-Iglesia, que podemos entrar a mirar más de cerca los lugares específicos en los que se despliega arquitectónicamente la celebración litúrgica. Todos juntos forman el lugar de la celebración, pero cada uno tiene su especificidad y su propia necesidad de aptitud, dignidad y hermosura.

Principios generales en IGMR (288-289)⁵

“Para celebrar la Eucaristía, el pueblo de Dios se congrega por lo general en una iglesia o, si no la hay o no tiene suficiente capacidad, en otro lugar adecuado, que sea digno de tan gran misterio. Por tanto, las iglesias y los otros lugares han de ser aptos para la celebración de la acción sagrada y para procurar la participación activa de los fieles. Además los edificios sagrados y los objetos

³ Cf. Sacrosanctum Concilium 123.

⁴ Cf. Sacrosanctum Concilium 124.

⁵ Cf. también Catecismo de la Iglesia Católica (CEC), 1179-1186.



destinados al culto divino han de ser en verdad dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales.

Por esa razón, la Iglesia busca constantemente el noble servicio de las artes y acepta expresiones de arte de todos los pueblos y regiones. Más aún: así como procura conservar las obras y el tesoro del arte sagrado recibidos a través de los siglos y, cuando es necesario, los adapta a las nuevas necesidades, también trata de promover las formas nuevas de arte que se armonizan con la índole de la época.

Por eso, al escoger e instituir a los artistas y también al elegir las obras destinadas a las iglesias, búsquese un auténtico valor artístico que alimente la fe y la piedad y responda verdaderamente al significado y al fin al que son destinados.”

3. El altar: Cristo en medio de la asamblea

El altar es, sin lugar a dudas, el lugar por excelencia de la liturgia cristiana. Como se destaca en diversos escritos teológicos y magisteriales, el altar *“es el signo más claro y permanente de Cristo Jesús, la Piedra viva (1 Pe 2, 4; Ef 2, 20)” (IGMR 298).*

Desde el punto de vista simbólico, el altar es Cristo. Es el signo más elocuente del Misterio pascual que celebramos no sólo en la Eucaristía, sino en toda la acción litúrgica de la Iglesia. Por eso debe ocupar en el conjunto del espacio litúrgico *“el lugar que en verdad sea el centro hacia el que espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles” (IGMR 299).* Resuenan aquí las conocidas palabras que el evangelista Mateo pone en boca del propio Jesús: *“Donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20).*

Centro del Misterio pascual, centro del lugar celebrativo, centro de la asamblea creyente. Esta condición ha sido expresamente puesta de relieve por la reforma litúrgica al pedir que el altar esté separado de la pared y permita ser rodeado para celebrar de cara al pueblo. El altar de la misa tridentina había sido reducido a una repisa angosta e insignificante, adosada a menudo a enormes retablos de fondo. El

□

simbolismo crístico había desaparecido casi por completo. Separado de la pared, adelantado hacia la nave de la asamblea de los fieles y rodeado por los celebrantes y el pueblo fiel, el altar ha recuperado su simbolismo y su fuerza bíblica sin perder en nada su trascendencia. Ella no puede sino revelarse al modo de la encarnación: por medio de signos sensibles que actualizan, por la fuerza del Espíritu, la presencia del Dios vivo en medio de su pueblo que lo alaba.

*“El altar, en el que se hace presente el **sacrificio de la cruz** bajo los signos sacramentales, es además la **mesa del Señor**, a cuya participación es convocado el pueblo de Dios en la Misa” (IGMR 296).*

Sacrificio y cena: síntesis de la Eucaristía. Sacrificio salvífico actualizado en forma de una cena convival. De ello es símbolo el altar, que es al mismo tiempo ara sacrificial y mesa convival, anuncio del sacrificio de la cruz y signo del mismo en el pan partido y el vino derramado, compartidos en comunión fraterna. Su simbolismo es el mejor argumento para evitar hacerlo *“in-significante”*. Un altar que no simbolice adecuadamente a Cristo desperdicia una magnífica oportunidad catequética y mistagógica. Cuidar su aptitud, su dignidad y su belleza es clave para hacer honor a ese profundo significado.

A este cuidado pertenecen no sólo el lugar que pide dentro del espacio litúrgico, sino también su materialidad y su ornamentación. Bien situado y visible, de tamaño proporcional al edificio y altura adecuada, de materiales nobles, cubierto y no oculto por un mantel, y ojalá despojado de todo objeto superfluo o distractor, el altar debiera destacar como “el” lugar celebrativo por excelencia en todo edificio-iglesia.

Cuando la asamblea está reunida en torno a él, como en la Cena del Señor y en la fracción del pan de la primera Iglesia, se verifica y actualiza el mandato del Señor de hacer eso en memoria suya y se hace presente, con toda su fuerza salvífica, el Misterio pascual que la liturgia celebra.

El altar en IGMR (296-308)

“El altar, en el que se hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales, es además la mesa del Señor, a cuya



participación es convocado el pueblo de Dios en la Misa; y es el centro de la acción de gracias que culmina en la Eucaristía.

La celebración de la Eucaristía, en el lugar sagrado, debe hacerse siempre sobre el altar; fuera del lugar sagrado, puede hacerse también sobre una mesa adecuada, usándose siempre el mantel y el corporal, la cruz y los candeleros.

Conviene que en todas las iglesias haya un altar fijo, que es signo más claro y permanente de Cristo Jesús, la Piedra viva (1P 2,4; Ef 2,20); en los demás lugares, dedicados a las celebraciones sagradas, puede haber un altar movable.

Se llama altar fijo al que está adherido al suelo y por tanto no se puede mover; movable, al que se puede trasladar.

El altar sea construido separado de la pared, de modo que se pueda caminar en torno a él con facilidad y la celebración se pueda hacer de cara al pueblo, lo cual conviene que en cualquier parte sea posible. El altar ocupe el lugar que en verdad sea el centro hacia el que espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles. Por lo general será fijo y estará dedicado.

El altar, tanto el fijo como el movable, será dedicado según el rito descrito en el Pontifical Romano; el altar movable, no obstante, puede ser solamente bendecido.

Según la costumbre tradicional de la Iglesia y por lo que significa, la mesa del altar fijo sea de piedra, es decir, de piedra natural. Con todo, a juicio de la Conferencia Episcopal, también se puede emplear otro material digno, sólido y trabajado con maestría. El pie o basamento que sostiene la mesa puede ser de cualquier material, con tal que sea digna y sólida.

El altar movable puede ser construido con cualquier material noble y sólido, y apto para el uso litúrgico, según las tradiciones y costumbres de las diversas regiones.

La costumbre de poner bajo el altar que se va a dedicar reliquias de los Santos, aunque no sean mártires, consérvese oportunamente. Cuídese, sin embargo, de que conste con certeza la autenticidad de esas reliquias.



En la construcción de nuevas iglesias se ha de erigir un solo altar, que sea signo para la asamblea de que hay un solo Cristo y una sola Eucaristía en la Iglesia.

Pero en las iglesias ya construidas, cuando el altar antiguo está situado de tal modo que torna difícil la participación del pueblo y que no puede ser trasladado sin detrimento de su valor artístico, constrúyase otro altar fijo, confeccionado con arte y debidamente dedicado; y solamente en él se harán las celebraciones sagradas. Para que no distraiga la atención de los fieles del altar nuevo, el altar antiguo no se adornará de ninguna forma especial.

Por reverencia a la celebración del memorial del Señor y al banquete en que se ofrece el Cuerpo y la Sangre del Señor, ha de ponerse sobre el altar al menos un mantel de color blanco, cuya forma, medida y ornato se ajustarán a la estructura del altar.

En el ornato del altar guárdese la moderación.

Durante el tiempo de Adviento adórnese el altar con flores con la moderación que conviene a la índole de este tiempo, y que no anticipe la alegría plena de la Navidad. Durante el tiempo de Cuaresma se prohíbe adornar con flores el altar. Se exceptúan, no obstante, el domingo Laetare (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas.

El adorno de flores sea siempre sobrio, y se dispondrá cerca del altar, más bien que sobre la mesa del altar.

Sobre la mesa del altar se puede dejar solamente lo que se requiere para la celebración de la Misa, a saber, el Evangelionario, desde el comienzo de la celebración de la Misa hasta la proclamación del Evangelio; desde la presentación de las ofrendas hasta la purificación de los vasos, el cáliz con la patena, el copón si es necesario, y además el corporal, el purificador, la palia y el Misal.

Además se dispondrá discretamente lo que tal vez sea necesario para amplificar la voz del sacerdote.

Los candeleros, que se requieren en cada acción litúrgica como expresión de veneración o de celebración festiva (cf. n. 117),



se colocarán en la forma más conveniente, o sobre el altar, o cerca de él, teniendo en cuenta la estructura tanto del altar como del presbiterio, de modo que todo forme una unidad armoniosa y no impida a los fieles ver fácilmente lo que se hace y se coloca en el altar.

También sobre el altar o junto a él haya una cruz con la imagen de Cristo crucificado, que pueda ser bien vista por la asamblea congregada. Conviene que esta cruz, al evocar a los fieles la pasión salvadora del Señor, permanezca cerca del altar también fuera de las celebraciones litúrgicas."

4. El ambón: vertiente del kerigma

Junto con el altar, el ambón es el lugar más significativo del espacio litúrgico. Su importancia está en directa relación con la Palabra de Dios, que desde él es proclamada. Es el lugar de la Palabra, y según un antiquísimo simbolismo, el sepulcro desde el cual Cristo resucita y anuncia la victoria de la Vida. Es la sede del *kerygma*, el lugar desde el cual, como de una vertiente de vida, brota el primer anuncio de la resurrección para difundirse por el mundo.

Por eso, el ambón no es simplemente el lugar de un "sonido" o de un "texto", sino la sede de un mensaje que constituye el centro de la comunicación de Dios con su Pueblo y, más aún, de una Persona que es, ella misma, el mensaje: Cristo Jesús. Con san Juan decimos que la Palabra es el propio Jesucristo: Verbo de Dios, imagen del Padre, Voz humana del Creador.

Desde la creación hasta la encarnación, la historia salvífica tiene a la Palabra por protagonista: Palabra creadora ("Dijo Dios... Y así fue", Gén 1, 1-29), Palabra liberadora ("He bajado para salvarlos del poder de los egipcios", Éx 3, 8), Palabra reveladora ("Yo soy el que soy", Éx 3, 14), Palabra profética ("Nunca hace algo el Señor sin revelarlo a sus siervos, los profetas", Am 3, 7), Palabra que instruye ("Vuélvete a Dios y deja el pecado", Eclo 17, 25), Palabra que reconforta ("Consuelen, consuelen a mi pueblo", Is 40, 1), Palabra que invita a la alabanza ("Canten al Señor un canto nuevo", Sal 149, 1), y Palabra hecha carne en Jesucristo ("Y habitó entre nosotros", Jn 1,

14), que llama a la conversión (“Conviértanse y crean en la Buena Noticia”, Mc 1, 15), exhorta a servir a los hermanos (“Ve y haz tú lo mismo”, Lc 10, 37) a dar, en Él, vida al mundo (“He venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia”, Jn 10, 10) y a perseverar en la esperanza de su venida definitiva (“Estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo”, Mt 28, 20).

El cristiano es, particularmente en la celebración litúrgica, el “oyente de la Palabra” que, atento a la escucha de Dios, responde al llamado divino con su fe, su conversión, su alabanza agradecida y su compromiso.

Se considera que uno de los aportes más significativos de la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II es la importancia dada a la Palabra de Dios en todas las celebraciones⁶. La riqueza y variedad de textos bíblicos que contienen los rituales de los sacramentos, los sacramentales, la liturgia de las horas, e incluso las celebraciones de la piedad popular, no tiene parangón en épocas anteriores. Con razón se dice que la Biblia es el primer libro litúrgico.

De allí entonces la capital importancia de la sede de la Palabra, el ambón. El destacado lugar que tenía el púlpito en las iglesias del pasado, construido en medio del espacio de los fieles y en altura, perdió importancia cuando los micrófonos y parlantes permitieron amplificar electrónicamente el sonido. Junto con el deseo de unir más estrechamente el lugar de la Palabra con el de la Eucaristía, se renunció frecuentemente a la prestancia del ambón dentro del espacio litúrgico, reduciéndolo a menudo a un atril móvil sin una presencia significativa y acorde al papel de la Palabra en la liturgia.

Igual que el altar, el ambón, -que ha de ser uno solo-, debe ser visto fácilmente desde todos los lugares de la asamblea y manifestar claramente la importancia de la función para la que está construido: la proclamación de la Palabra de Dios y del Pregón pascual. La homilía, que normalmente se hace desde la sede, puede hacerse también desde el ambón, manifestando así la continuidad entre la Palabra de

⁶ Cf. Sacrosanctum Concilium 51.



Dios proclamada y comentada para iluminar la vida de la asamblea. Asimismo, se puede hacer desde el ambón la oración universal.

Dada la estrecha vinculación teológica, simbólica y celebrativa entre el ambón y el altar (“mesa de la Palabra” y “mesa de la Eucaristía”), es conveniente que siempre sean diseñados en conjunto, contruidos de los mismos materiales y armónicamente ornamentados. En general el ambón está sobre el presbiterio, cercano al altar, pero hay muy buenos ejemplos de iglesias en las que el altar y el ambón se disponen en una misma línea, circundados por la asamblea que se dirige a uno u otro según el momento celebración.

El ambón en IGMR (309)

“La dignidad de la Palabra de Dios, exige que en la iglesia haya un lugar adecuado desde donde se la anuncie, y hacia el cual converja espontáneamente la atención de los fieles, durante la liturgia de la Palabra.

Conviene que en general este lugar sea un ambón fijo y no un simple atril móvil. El ambón, según la estructura de cada iglesia, debe estar dispuesto de tal manera que los ministros ordenados y los lectores puedan ser cómodamente vistos y oídos por los fieles.

Desde el ambón se proclaman únicamente las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; también desde él pueden hacerse la homilía y las intenciones de la oración universal. La dignidad del ambón exige que sólo suba a él un ministro de la Palabra.

Es conveniente que el ambón nuevo sea bendecido, antes de ser destinado al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual Romano.”

5. La sede: es Cristo quien preside

Como en todo el mundo sacramental, es el propio Cristo quien preside y administra la gracia que a través de los signos instituidos sirve para alimento de la Iglesia. Los ministros ordenados no son sino vicarios e instrumentos del Señor por la gracia de su ordenación. Presiden y celebran en nombre y en lugar de Jesucristo.



Esto, que tiene bien precisas consecuencias en el *ars celebrandi*, lo tiene también en el diseño y lugar de la sede. Esta silla móvil o sitial fijo representa el lugar que el Señor ocupa en la celebración y el foco desde el cual el ministro celebrante ejerce su función presidencial.

Por eso la sede debiera ser, ante todo, una sola. Es bastante común hallar la sede rodeada de otras dos o más sedes menores, que empañan su simbolismo. Como dice la Introducción al Misal, si hubiera concelebrantes, se colocan las sillas necesarias a ambos lados de la sede antes de la celebración; no es necesario que estén siempre allí, y menos aún empotradas en el suelo.

La única sede, por lo tanto, es el símbolo del único verdadero celebrante: Jesucristo. El ministro no hace sino suplir vicariamente al mismo Señor, quien convoca, anima y alimenta a la asamblea con su gracia. De allí la responsabilidad de quien preside y anima una celebración: es a Cristo a quien representa. Al mismo Dios.

Sin embargo, la sede no es un trono: no es un símbolo de poder, sino de centralidad ministerial. Lo dice expresamente la IGMR. Con ello quiere poner de relieve que el ministro preside como Cristo: con sencillez y humildad, no como un “rey de este mundo”. Se debe evitar el lujo y la ostentación material.

Igual que el altar y el ambón, también es conveniente que la sede sea de los mismos materiales y con ornamentación acorde, de modo que la unidad visual de estos tres lugares sea manifiesta a los fieles y refuerce así el común simbolismo crístico.

La sede en IGMR (309)

“La sede del sacerdote celebrante debe significar su función de presidente de la asamblea y de moderador de la oración. Por tanto, su lugar más conveniente es de cara al pueblo al fondo del presbiterio, a menos que lo impida la estructura del edificio u otra circunstancia, por ejemplo, si a causa de la excesiva distancia, resulta difícil la comunicación entre el sacerdote y la asamblea de los fieles, o si el sagrario está en el medio detrás del altar. Evítese toda apariencia de trono. Es conveniente que



la sede sea bendecida, antes de ser destinada al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual Romano.

También en el presbiterio se han de colocar los asientos para los sacerdotes concelebrantes y para los presbíteros que, revestidos con la vestidura coral, asisten a la celebración, aunque no concelebren.

El asiento para el diácono colóquese cerca de la sede del celebrante. Para los otros ministros ubíquense de tal modo que se distingan claramente de los asientos del clero y ellos mismos puedan cumplir con facilidad el oficio que se les ha confiado.”

6. El presbiterio y el lugar de los fieles: “*participatio actiosa*”

En el edificio-iglesia clásico, de planta basilical, el lugar de los fieles es la “nave”, o más precisamente la nave central junto con las naves laterales, divididas de ésta por las hileras de columnas. El edificio contemporáneo suele ser, en cambio, un espacio único, sin división con columnas, gracias a las posibilidades que permite la tecnología actual. El espacio de los fieles se define sobre todo en contraposición al espacio llamado “presbiterio”, que comúnmente contiene el altar, el ambón, la sede y el tabernáculo y en el cual, particularmente durante la Eucaristía, hallan su sitio el celebrante y los concelebrantes. En el edificio-iglesia anterior a la reforma, el presbiterio solía estar varias o muchas gradas más alto que la nave (en ciertas iglesias medievales muy alto e incluso oculto por un muro), y separado de ésta por una balaustrada que servía de lugar de recepción de la comunión eucarística.

En el edificio-iglesia contemporáneo el presbiterio está ordinariamente más integrado al lugar de los fieles, evitando una separación excesiva por distancia, gradas y balaustradas. Darle una mayor altura que el lugar de los fieles tiene un significado teológico (destacar la dignidad de la presidencia litúrgica en nombre del Señor), pero evidentemente tiene también un sentido práctico, que es permitir una mejor visión y comunicación de los fieles con el altar, el ambón y la sede. Hay buenos ejemplos de iglesias que logran el mismo efecto



por medio de un leve plano de declive en el lugar de los fieles, que permite una buena visión e integración del presbiterio.

Sin perder el significado teológico ni la centralidad visual que de él exige la liturgia, hoy se privilegia un presbiterio lo más integrado posible al conjunto de la asamblea. Su especificidad se juega más en las funciones litúrgicas que en su separación física del lugar de los fieles. Siempre que no se comprometa el sentido del Misterio celebrado, es bueno que así sea. Corresponde al mismo espíritu que anima la construcción de la sede: Cristo está en medio de su Iglesia no como quien domina, sino como quien sirve, con la humildad del que lavó los pies a los discípulos y no como los poderosos de este mundo. El presbiterio, aunque destacado, no es un lugar de dominio, sino de presidencia; tampoco es un lugar intocable, al que no puedan acceder los fieles que tienen funciones litúrgicas que se realizan en él (lectores varones y mujeres, por ejemplo); es un lugar fundamental, pero plenamente integrado al espacio litúrgico total, tal como la cabeza, siendo principal en el cuerpo, está plenamente unida a él. El lugar de los fieles es uno solo con el presbiterio.

El lugar de los fieles es aquel espacio mayor en el que se ubican todos aquellos que, sin tener en general funciones específicas en la celebración, participan activamente en ella como miembros de la comunidad celebrante. Es la asamblea que centra su atención visual y espiritual en el Misterio celebrado y en sus signos: el altar, el ambón, el celebrante que preside en nombre de Cristo. Es el Cuerpo de Cristo con sus diversos miembros y funciones litúrgicas (lectores, salmista, coro, ministros de la comunión, recolectores...) que celebran en unidad con la Cabeza que es representada por quien preside *in persona Christi capitis ecclesiae*.

La participación interior y personal, del espíritu concentrado en el Misterio que la liturgia actualiza en sus celebraciones, se expresa en la participación ritual exterior (vocal, gestual, corporal y comunitaria), recuperada por la reforma litúrgica y siempre necesitada de nueva profundización y formación para ser realmente expresión exterior de la fe que anima a la Iglesia orante. El lugar de los fieles está llamado a ser "casa" de una asamblea que, interior y exteriormente, alaba a su Dios, movida por el Espíritu Santo, cada vez que se reúne a celebrar el Misterio pascual de Cristo.



El lugar de los fieles en IGMR (311)

“Los lugares de los fieles han de disponerse con sumo cuidado, a fin de que puedan participar con la vista y con el espíritu en las celebraciones sagradas. Conviene que, en general, se dispongan para su uso bancos o sillas. Sin embargo, ha de reprobarse la costumbre de reservar asientos a personas privadas. Los bancos o sillas, sobre todo en los edificios recientemente construidos, han de disponerse de tal modo que los fieles puedan adoptar con facilidad las posturas indicadas para las diversas partes de la celebración y puedan acercarse sin dificultad a recibir la sagrada Comunión.

Procúrese que los fieles no sólo puedan ver al sacerdote, al diácono y a los lectores, sino que, haciendo uso de los modernos instrumentos técnicos, puedan oír convenientemente.”

7. La fuente bautismal: muertos y resucitados con Cristo

Así como sucede en la Eucaristía, también en el bautismo se revela con gran claridad el Misterio pascual de Cristo, en cuya muerte son sumergidos los bautizandos para resucitar con Él como nuevas criaturas (Cf. Rom 6, 4-5). Sin embargo, el lugar de la celebración del sacramento del bautismo suele ser mucho menos considerado y cuidado en nuestras iglesias, sobre todo en los edificios parroquiales y en las capillas.

La fuente o piscina bautismal estaba en los primeros siglos dentro del bautisterio, que era un edificio aislado pero no autónomo, ya que una clara interdependencia lo unía al espacio destinado a la celebración eucarística. Los neófitos, luego de ser iniciados por el bautismo y la confirmación, iban en procesión al edificio donde por primera vez participaban plenamente en la asamblea eucarística y se acercaban a la mesa de la comunión. Con el tiempo, la masificación del bautismo y la paulatina separación de la confirmación del rito de iniciación hicieron que la piscina se fuera reduciendo a pila bautismal y ésta se fuera integrando al mismo espacio celebrativo de la Eucaristía. Ésta es la situación actual de la enorme mayoría de nuestros bautisterios en catedrales y parroquias.



Las iglesias parroquiales deberían contar siempre con un bautisterio, y no limitarse a colocar una fuente poco significativa sólo cuando se celebran bautizos. Incluso en las capillas es bueno contar con fuentes dignas de la importancia y dignidad del sacramento que se celebra, y no limitarse a usar recipientes poco significativos, sea por su materialidad o por su tamaño. La creciente práctica de iniciar a adultos en la fe cristiana ha obligado a repensar el lugar y las características del bautisterio y la fuente bautismal. A la infusión –forma habitual para bautizar a los niños–, se ha ido agregando, poco a poco, la forma originaria de la inmersión, que exige no una pequeña pila o fuente, sino una verdadera piscina bautismal en la que el catecúmeno pueda ser sumergido por el ministro. Como dice expresamente la Introducción al Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos: *“Tanto el rito de la inmersión que es más apto para significar la Muerte y Resurrección de Cristo como el rito de la infusión, pueden utilizarse con todo derecho”*⁷.

¿Dónde situar el bautisterio o la fuente bautismal? Hay diversas soluciones posibles, pero en caso de edificios-iglesia de medianas o grandes dimensiones es siempre adecuado situarlo cerca del ingreso principal, separado o como parte del mismo edificio. Se pone así de relieve la relación profunda entre el bautismo y la Eucaristía, pero al mismo tiempo que el bautismo es el umbral de todos los demás sacramentos. Dentro del bautisterio evidentemente el centro visual y celebrativo es la piscina o la fuente bautismal, en torno a la cual pueda participar de la celebración del bautismo incluso “una asamblea numerosa”⁸. Cerca de la fuente debe haber una columnita en la que se pueda colocar el cirio pascual cada vez que hay bautismos y permanezca desde Pentecostés durante los tiempos del año litúrgico, hasta la Pascua siguiente. Además, puede haber un atril para la proclamación de Palabra de Dios y las demás intervenciones del ministro.

Tal como el altar, el ambón y la sede, también la fuente bautismal, sobre todo si se la ubica sobre o junto al presbiterio, debe ser diseñada en armonía con los demás elementos y lugares. Si se

⁷ Introducción al Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos, 22

⁸ Introducción al Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos, 25.



construye una piscina, es necesario situarla en una capilla o en un sector especialmente diseñado para el sacramento del bautismo, y no en el presbiterio.

El bautisterio en las Introducciones al Ritual del Bautismo⁹

“El bautisterio es decir: el lugar donde brota el agua de la fuente bautismal o, simplemente, está colocada permanentemente la pila debe estar reservado al sacramento del Bautismo, y ser verdaderamente digno, de manera que aparezca con claridad que allí los cristianos renacen del agua y el Espíritu Santo. Bien sea que esté situado en alguna capilla dentro o fuera el templo, bien esté colocado en cualquier parte de la Iglesia, a la vista de los fieles, debe estar ordenado de tal manera que permita la cómoda participación una asamblea numerosa. Una vez concluido el tiempo de Pascua, conviene que el cirio pascual se conserve dignamente en el bautisterio; durante la celebración del Bautismo debe estar encendido, para que con facilidad se puedan encender en él los cirios de los bautizados.”

8. La reserva eucarística: presencia del Misterio celebrado

Desde muy antiguo la Iglesia conservó el pan eucarístico para distribuirlo a quienes no podían participar de la celebración. Y lo hizo siempre con la conciencia de conservar algo sagrado, digno del máximo cuidado y honor. De allí que con el tiempo se desarrollara no sólo un recipiente digno del preciado contenido (tabernáculo o sagrario) y un lugar o monumento que lo contiene (capilla, retablo, altar), sino además, junto con ello, la actitud reverente evolucionara armónicamente hacia un culto particular, el de la Adoración del Santísimo Sacramento del altar.

En la Contrarreforma, debido al cuestionamiento de la presencia real de Cristo en las especies eucarísticas por parte de los reformadores, la afirmación de la misma llevó a una nueva concepción del espacio celebrativo, en el que el *Corpus Christi* determina con su presencia y las dimensiones del tabernáculo y el ostensorio, la totalidad del espacio

⁹ Introducción al Ritual del Bautismo de Niños, 40; Introducción al Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, 25.

celebrativo. Las iglesias de dicha época barroca se caracterizan, en efecto, por estar enteramente orientadas hacia el retablo, que es a menudo de grandes dimensiones y cubre totalmente la pared de fondo del edificio. En su centro, sobre el altar propiamente tal, se halla el tabernáculo que frecuentemente está debajo de un nicho para colocar el ostensorio o custodia para la adoración eucarística. Bajo el peso visual del retablo barroco, que en América acompañó la primera evangelización y fue desarrollado con estilo propio, produciendo ejemplares de extraordinaria belleza y valor como el de la iglesia de la Compañía de Jesús en Quito, por citar uno muy conocido, el altar propiamente tal, sobre el cual se celebra la Eucaristía, casi desapareció, y el retablo entero recibió, por extensión, el nombre de “altar”.

La reforma litúrgica, al revalorizar el altar como símbolo de Cristo y la celebración de la Eucaristía como la fuente y cumbre de la vida de la Iglesia, contribuyó decididamente a poner en su justo lugar la reserva eucarística. Esta relativización era necesaria para jerarquizar correctamente la celebración, reserva y adoración de la Eucaristía. Pues la Eucaristía es, en primer lugar, la celebración del Misterio pascual de Cristo; y en segundo lugar es la especie del Pan reservada para llevar la comunión a los enfermos e impedidos, conservada como el signo más elocuente de la presencia real de Cristo en el espacio celebrativo, y expuesta para la Adoración eucarística.

Por todo esto el sagrario debiera ocupar un lugar “noble, insigne, destacado, convenientemente adornado” (IGMR 314), visible ya desde el ingreso al espacio celebrativo, esté en el presbiterio cerca del altar, o en una capilla especial. En cualquier caso, no es adecuado, como lamentablemente se sigue viendo en iglesias de reciente construcción, que el sagrario se superponga visualmente al altar. Son lugares distintos, que sirven a acciones litúrgicas distintas y, aunque ambas de gran importancia para la Iglesia católica, no equiparables.

El diseño y construcción de tabernáculos se puede prestar para extravagancias que no siempre ayudan a la aptitud, dignidad y hermosura a la que como objetos litúrgicos de primer rango están destinados. La armonía del sagrario con el resto de los elementos del presbiterio o de la capilla en la que se encuentra, la solidez de



sus materiales y el cuidado de su ornamentación, son características que ayudan a la formación de los fieles y hablan del alto valor del Misterio que contiene y simboliza.

Sea que esté en el presbiterio, sea en una capilla especialmente construida para la reserva, es importante que el lugar de la reserva eucarística invite y favorezca la oración de quienes allí se acercan. La luz, temperatura, la ornamentación, la calidad de los bancos o sillas, la presencia de reclinatorios u otros muebles que permitan arrodillarse más cómodamente, son todos elementos a los que el diseñador del lugar debe dar una solución adecuada, conforme a los medios con que se cuente y a la cultura local.

La lámpara, que en la gran mayoría de los edificios-iglesia actuales es eléctrica, pero que, cuando esto es posible y seguro, es deseable sea una llama viva alimentada con aceite o cera, señala la presencia del propio Cristo en el Pan consagrado que allí se reserva e invita a los fieles al saludo con una genuflexión que acompaña el ingreso al recinto sagrado.

Lugar de la reserva IGMR (314-317)

“Según la estructura de la iglesia y conforme a las legítimas costumbres de cada lugar, el Santísimo Sacramento será reservado en un sagrario en una parte de la iglesia muy noble, insigne, destacada, convenientemente adornada y apropiada para la oración.

El sagrario, de ordinario, sea único, inamovible, hecho de material sólido e inviolable, no transparente, y cerrado de tal modo que se evite al máximo el peligro de profanación. Es conveniente además que sea bendecido, antes de ser destinado al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual Romano.

Por razón del signo es más apropiado que en el altar en el que se celebra la Misa no esté el sagrario en el que se reserva la Santísima Eucaristía.

Conviene por eso que el sagrario sea colocado, a juicio del Obispo diocesano:

a) o en el presbiterio, fuera del altar de la celebración, en la forma y en el lugar más convenientes, sin excluir el altar antiguo que no se usa más para la celebración (cf. n. 303);

b) o también en una capilla apta para la adoración y oración privada de los fieles, que esté armoniosamente unida a la iglesia y sea visible a los fieles cristianos.

Según la costumbre tradicional, arda continuamente junto al sagrario una lámpara, alimentada con aceite o cera, que indique y honre la presencia de Cristo.

En modo alguno se han de olvidar las demás cosas prescritas acerca de la reserva de la Santísima Eucaristía, según la norma del derecho.”

9. El lugar del coro: celebrar y hacer cantar

El lugar del coro no se caracteriza, como los otros lugares considerados, por un simbolismo particular. Es un lugar que, ante todo, debe cumplir lo mejor posible su función litúrgica: permitir que el coro anime el canto de la asamblea sin dejar de ser parte de ella. Integrado en la celebración, pero destacado para cumplir bien su función, el lugar del coro estuvo tradicionalmente, con mucha frecuencia, junto al órgano, en el altillo sobre el ingreso principal del edificio-iglesia. Era una posición privilegiada para permitir la difusión acústica de la música por la nave. Hoy, tal como sucede con el ambón, la amplificación electrónica del sonido permite situarlo en cualquier lugar del edificio.

Es importante subrayar el criterio ya mencionado: que su lugar manifieste claramente que el coro no es un grupo separado ni meramente funcional, sino una parte de la asamblea que participa de ella aunque tenga un rol bien específico en la animación litúrgica. En muchas asambleas hay, además del coro, un dirigente del canto del coro y de la asamblea. Esto sugiere que el lugar del coro esté cerca del atril desde donde el dirigente ejerce su función, es decir en el sector del presbiterio, visible para toda la asamblea. Pero como su función no es la de dar un recital, sino la de participar en la celebración cumpliendo al mismo tiempo con su rol de animación del canto, el lugar del coro debe permitir a cada uno de sus cantores e instrumentistas participar activa y fructuosamente en la liturgia.



Por eso, no es conveniente, en espacios celebrativos actuales, construir el lugar del coro sobre el ingreso, como en la iglesia barroca, en la que la música llegó a ser un acompañamiento estético de la liturgia y una representación musical para deleite de los fieles, más que una animación de su propio canto. En un altílo el coro queda lejos y separado de la asamblea, impidiendo a sus miembros tanto la participación personal en la liturgia como una adecuada relación con el dirigente, si éste está en el sector del presbiterio.

Lugar de los cantores y de los instrumentos musicales en IGMR (312-313a)

“El coro, según la disposición de cada iglesia, se colocará de modo que se vea con claridad lo que es en realidad: parte de la asamblea de fieles congregada y que en ella desempeñan una función particular; que les facilite la ejecución de su ministerio litúrgico; que permita a cada uno de sus miembros la plena participación sacramental en la Misa.

El órgano y los otros instrumentos musicales legítimamente aprobados se colocarán en un lugar adecuado, es decir, donde puedan ayudar a cantores y pueblo, y donde, cuando intervienen solos, puedan ser bien oídos por todos. Es conveniente que el órgano sea bendecido, antes de ser destinado al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual Romano.”

10. El lugar de la reconciliación: Cristo perdona

Ya desde la segunda mitad del siglo XX el sacramento de la penitencia ha vivido una rápida y profunda transformación, cuya valoración va desde la crisis y el abandono, hasta el redescubrimiento y la renovación. La metamorfosis aún está en curso. Los padres conciliares situaron la reflexión sobre la penitencia en el contexto de los demás sacramentos, especialmente del bautismo y de la Eucaristía, elaborando una teología y una pastoral de la reconciliación que luego fueron recogidos en el Ritual de la Penitencia, de marzo de 1974, y recordando oportunamente la dimensión eclesial y social del pecado. El nuevo Ritual propuso, como sabemos, tres tipos de celebraciones, dos para la vida ordinaria y una extraordinaria: 1) la individual, que era la única que se practicaba antes de la reforma, con confesión y

absolución individual; 2) la comunitaria, con confesión y absolución individual dentro de una liturgia penitencial, y 3) la comunitaria con absolución colectiva sin confesión individual, para casos de emergencia y sometida a varias condiciones.

Toda iglesia parroquial o de dimensiones importantes debe contar con espacios para la celebración del sacramento de la reconciliación. Las dos primeras formas requieren espacios diferentes.

La forma individual sólo necesita “confesionarios”, a menos que se celebre en otro tipo de espacio, como un despacho o incluso al aire libre. El carácter privado de este sacramento pide espacios en los que el fiel y el ministro puedan comunicarse con serenidad y aislamiento acústico. En la actualidad, junto con los confesionarios tradicionales, que resguardan la privacidad del ministro y del penitente, han surgido también confesionarios en forma de pequeña sala con una mesita en medio de dos sillas, en la que el sacerdote y el fiel, cara a cara, celebran el sacramento y dialogan. En algunos lugares se crea dentro del edificio-iglesia un sector especialmente dedicado a la celebración de la reconciliación, a veces asociado a la capilla de la reserva eucarística, con los confesionarios en torno a un espacio común de oración y meditación.

No es raro que coexistan en las iglesias el confesionario tradicional, que debe existir siempre para permitir la confesión de quienes deseen ese nivel de privacidad, junto con las nuevas salas-confesionario. El carácter gozoso del sacramento de la reconciliación pide evitar, en cualquier caso, diseños lúgubres, oscuros e incómodos.

La segunda forma de celebración necesita un espacio más amplio para que la asamblea celebre la liturgia penitencial comunitaria. Normalmente es el lugar de los fieles del espacio celebrativo. Allí se celebran las partes comunes, sobre todo la Liturgia de la Palabra y la acción de gracias final, y la confesión privada se realiza en los confesionarios existentes o en lugares de la iglesia especialmente preparados con dos sillas y un reclinatorio.

En cualquiera de los casos es importante que el lugar del sacramento de la reconciliación contribuya, por su diseño y su ornamentación, a la



comprensión y a la fructuosa celebración por parte de los fieles: Cristo, que quiere la salvación y la santidad de vida de sus discípulos, los mira con afecto, los invita a la conversión, los anima a la penitencia y les regala su perdón y su gracia. Es el sacramento de la alegría, como la del hijo pródigo que retorna a casa dispuesto a una nueva vida. En el lugar de la misericordia no cabe la oscuridad ni la tristeza.

De acuerdo al Ritual de la Penitencia, corresponde a las Conferencias Episcopales “determinar normas concretas en cuanto al lugar apto para la ordinaria celebración del sacramento de la penitencia”¹⁰.

11. Lugar sujeto a la aprobación del pastor

Para asegurar que el lugar y los lugares de la celebración sean diseñados y construidos conforme a su dignidad y simbolismo, así como a la función para la que están destinados, y de verdad sean “aptos, dignos y hermosos” como desea la Iglesia, es necesario someter las transformaciones y, sobre todo, las nuevas construcciones de edificios-iglesia, a la consideración y aprobación de la autoridad eclesiástica competente. La importancia del lugar de la celebración litúrgica, lugar público y eclesial por su propia naturaleza, sugiere que ninguna construcción, remodelación o restauración sea decidida por el solo párroco, sin contar con la opinión de fieles competentes y sin la aprobación del pastor diocesano.

Al mismo tiempo, siempre que exista la posibilidad, se debe encarar el diseño de una nueva construcción o transformación a profesionales (arquitectos y otros artistas), debidamente informados de los criterios para la edificación litúrgica y el diseño de objetos para el culto.

“Para construir, restaurar y adaptar los edificios sagrados, los interesados en ello consultarán a la Comisión diocesana de sagrada Liturgia y de Arte sacro. El Obispo diocesano se servirá del consejo y de la ayuda de esa Comisión siempre que se trate de dar normas en este campo o de aprobar los planos de nuevos edificios o de dar su juicio sobre cuestiones de cierta importancia”¹¹.

¹⁰ Ritual de la Penitencia, 38.

¹¹ IGMR 291. Cf. Sacrosanctum Concilium, 126; Inter Oecumenici, 91.